

BECA DE ESTUDIO

Términos y condiciones.

Términos y condiciones de la "Beca de Estudio"

1. DESCRIPCIÓN

El presente es un programa de otorgamiento de becas organizado por el Banco Santander Río que se denominará "Beca de Estudio" destinado a alumnos de las universidades que participen del Programa.

Se otorgarán **5 Becas de Estudio** de \$30.000 para estudiantes de la Universidad Siglo 21 con destino de facilitar el acceso, la permanencia y la finalización en los estudios de grado a sectores estudiantiles con necesidades económicas y buen desempeño académico.

2. REQUISITOS

-Tener entre 18 años y 30 años de edad.

-Ser alumno regular de una carrera de grado, habiendo aprobado por lo menos 5 materias de la carrera y no superar las 36 materias aprobadas.

-Demostrar una situación socioeconómica que dificulte la permanencia y finalización de estudios de grado.

-Buen desempeño académico, es decir, promedio de 6 o más con aplazos.

3. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Los estudiantes interesados en postular, que cumplan con los requisitos, deberán seguir los siguientes pasos:

- 1) Completar el siguiente [Formulario S21 de inscripción](#).
- 2) Una vez que completes el formulario S21, deberás postular a esta convocatoria en la plataforma de Becas Santander <https://www.becas-santander.com/es/program/becas-santander-rio-de-estudio> registrarte y aplicar en el PROGRAMA a través de un formulario en el que deberán completar los siguientes datos personales: nombre, apellido, DNI, mail, teléfono, sexo, estado civil, fecha de nacimiento, domicilio, localidad, provincia, código postal, universidad, carrera, situación familiar y situación personal que desee destacar en una carta de presentación explicando el motivo de solicitud de la beca. Luego, una vez leídos y entendidos estos Términos y Condiciones, deberán aceptar los mismos presionando "Acepto los Términos y Condiciones". El registro es gratuito.

*Sólo se admitirán las candidaturas que se realicen siguiendo ambos procedimientos.

BECA DE ESTUDIO

Términos y condiciones.

Plazos:

La convocatoria estará abierta del 23 de abril al **14 de junio** Inclusive. No se aceptarán postulaciones fuera de éstos términos.

4. ASIGNACIÓN DE LAS BECAS

Los candidatos serán evaluados y seleccionados por el comité designado por la Universidad Siglo 21 y avalado por tu Centro de Aprendizaje Universitario (CAU) considerando:

- Desempeño académico
- Situación socioeconómica
- Motivación vinculada a la continuidad de la carrera (expresada en la Carta de Presentación).
- Federalismo: se asignará una beca por región del país.

Los beneficiarios serán informados vía telefónica sobre la asignación de la misma.

Se les enviará una Carta de Compromiso en la cual declararán continuar con sus estudios en la Universidad Siglo 21.

Aquellos que no hayan quedado seleccionados serán informados por correo electrónico.

5. DOTACIÓN DE BECA A LOS BENEFICIARIOS

El BANCO depositará en la cuenta de la UNIVERSIDAD que corresponda el monto total de la BECA pesos treinta mil (\$ 30.000.-), para que el BECARIO afronte los gastos necesarios para el cumplimiento, la permanencia y la finalización de los estudios de grado. La UNIVERSIDAD será la encargada de asignar dicho monto al BECARIO, una vez seleccionado y que haya cumplido todas las obligaciones emergentes de los presentes Términos y Condiciones.

La BECA es intransferible y no puede ser canjeada por ningún otro tipo de prestación.